PAC Nº: 285.023.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LAS MARCAS BIONICS Y MINDRAY",** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

Consulta 1:

Consulta 1: *Establecen en las **IAO 1.1. d;***

IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.*** La presente Contratación se realiza en la Modalidad Contrato Abierto: APLICA.- **Para los ítems 1, 2: NO APLICA LA MODALIDA DE CONTRATO ABIERTO.-** **Para el ítem 3 se realizara por la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos.**

MONTO MÍNIMO ÍTEM 3	**75.000.000**
MONTO MÁXIMO ÍTEM 3	**150.000.000**

Según el Art 4 inciso B de la ley 2051/03 que establece el principio de igualdad y libre competencia solicitamos a la convocante tenga a bien modificar el sistema de adjudicación por el Total a un sistema de Adjudicación por Ítem. En el Ítem 3 solicitamos que se desglose los repuestos por marcas creando un ítem 4 ya que así se está centralizando un ítem con ambas marcas generando conflicto con el Art antes mencionado dado que nuestra empresa que representa la marca Mindray, y que existe otra empresa que representa la marca Bionics en el Paraguay.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.-

Consulta 2:

Consulta 2: *Establecen en la **SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, inciso b – Experiencia y Capacidad Técnica.***

Experiencia

Copias de contratos de empresas públicas o privadas, ejecutados de provisión de bienes y servicios o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares (mantenimiento preventivo y correctivos de equipos biomédicos de terapia intensiva), cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante unificar criterios, aceptar Copias de contratos de empresas públicas o privadas, ejecutados de provisión de bienes y servicios o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares (provisión de equipos médicos, equipos biomédicos y/o mantenimiento preventivo y correctivos de equipos biomédicos de terapia intensiva).

Además solicitamos que la sumatoria de las experiencias sean de los 3(tres) últimos años (2012,2013 y 2014), para que los mismos guarden relación a lo solicitado en el siguiente apartado... "Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos y/o facturas suscriptos desde su existencia como empresa".

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.-

Consulta 3:

Consulta 3: *Establecen en la* ***SECCION III. Suministros Requeridos, punto 2 – PLAN DE ENTREGA E INICIO DEL SERVICIO.***

Para el Mantenimiento Preventivo, establecen un plazo de 8 (ocho) días a partir de la Firma del Contrato. Solicitamos respetuosamente a la Convocante extender dicho plazo a por lo menos 15 (días), ya que se deben coordinar con cada una de las dependencias donde se encuentran instalados los equipos, teniendo en cuenta que la mayoría son hospitales y que deben cuidar todos los detalles para realizar esos trabajos de la mejor manera sin entorpecer la funcionalidad del servicio afectado.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.-

Consulta 4:

Consulta 4: *Establecen en la* ***SECCION III. Suministros Requeridos, punto 2 – PLAN DE ENTREGA E INICIO DEL SERVICIO.***

Para el Mantenimiento Correctivo establecen un plazo de 5(cinco) días hábiles, a partir de la Recepción por parte del proveedor de la orden de Servicio, para la entrega de los repuestos y/o accesorios. Solicitamos respetuosamente a la Convocante extender dicho plazo a por lo menos 15(quince) días hábiles, teniendo en cuenta que los repuestos son importados directamente de fábrica.

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.-

Consulta 5:

Consulta 5: *Establecen en la* ***SECCION III. Suministros Requeridos, punto 2 – PLAN DE ENTREGA E INICIO DEL SERVICIO.***

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos:

A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 5 (cinco) días calendarios para la entrega de los repuestos. Luego de la recepción del repuesto posee 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, El proveedor deberá solicitarla por medio de una nota.

En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, El Proveedor posee 24 hs. para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes.

El Proveedor deberá entregar los repuestos con la Nota de Remisión correspondiente en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección de Biomédica para su verificación correspondiente y posterior instalación.

Solicitamos a la convocante extender el plazo de por las menos 36 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar por cualquier tipo de desperfecto técnico que pueda tener el equipo a parte del mantenimiento, y de esa manera dar tiempo a realizar los trámites correspondientes al caso que se pueda presentar.

Solicitamos a la Convocante aclarar en el caso de que el equipo cuento con otro desperfecto técnico, que no incluya en el desglose detallado en el PBC, y necesite provisión de otros repuestos que no estén previsto, se realizará el reporte técnico correspondiente para la reparación del mismo y este no estará sujeto al contrato.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 6:

Consulta 6: *Establecen en la* ***SECCION III. Suministros Requeridos, Ítem 3.***

Solicitamos a la Convocante aclarar en el número de orden de las especificaciones técnicas 1.15, a que se refiere con BATERIA: BACK LITE para MEC-2000. Si se trataría de una Batería y el BACK LIGHT de la pantalla?

RESPUESTA: El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.-

Consulta 7:

Consulta 7: *Solicitamos respetuosamente a la Convocante establecer una fecha para una inspección técnica de los equipos objeto de la presente licitación, así como también un listado de los lugares donde se encuentran instalados cada uno de estos equipos. El motivo obedece a que las informaciones obtenidas de la vista de inspección, servirán para la presentación de una oferta real que no afecten a los intereses del Ministerio, y evitar algún inconveniente en el transcurso de la ejecución del mismo, en caso de resultar adjudicado.*

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-

ASUNCION 21 DE MAYO DE 2015.-